

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

COMUNIDAD DE RETIRO
30 ENE 2008
OFICINA DE PARTES

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 294 /

RETIRO, **30 ENE. 2009**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal del Profesional de la Educación del D.A.E.M., Sr. Raúl Fuentes Jiménez.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Profesional de la Educación del Departamento Administrativo de Educación Municipal que se individualiza, correspondiente al año 2009, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : RAUL A. FUENTES JIMENEZ
RUT : 8.231.669-8
CARGO : Coordinador Comunal de Educación Extraescolar
DESDE : 09-FEB-2009
HASTA : 06-MAR-2009
TOTAL DIAS : 15 (7 días año 2008)
PENDIENTES : 12

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcaldesa (S)



Raúl Fuentes Jiménez
RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe D.A.E.M. (s)



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)